

Envigado, 19 de febrero de 2021

**CONVOCATORIA
REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Almacenes Éxito S.A. informa a los accionistas y al mercado que hoy convocó a la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas, la cual tendrá lugar el día jueves 25 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.

Dicha convocatoria se ha realizado mediante la publicación del aviso de convocatoria en los periódicos físicos El Colombiano y El Tiempo y en las plataformas virtuales de Primera Página y Valora Analitik. El texto de la convocatoria se adjunta a continuación.

**Asamblea General de Accionistas
Reunión ordinaria no presencial
Almacenes Éxito S.A.**

Aviso de Convocatoria

La Junta Directiva de Almacenes Éxito S.A., en ejercicio de sus facultades y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se permite convocar a los señores accionistas a la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el jueves 25 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de comisionados para escrutinios y para la revisión, aprobación y firma del acta de la reunión.
4. Lectura del informe de gestión del Presidente y la Junta Directiva.
5. Lectura del informe anual de gobierno corporativo.
6. Presentación de los estados financieros de propósito general, separados y consolidados, con corte a 31 de diciembre de 2020.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros separados y consolidados.
8. Aprobación del informe de gestión del Presidente y la Junta Directiva, y del informe anual de gobierno corporativo.
9. Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
10. Proposición modificación de honorarios de la Revisoría Fiscal para el período 2021-2022.
11. Proposiciones de la Administración:
 - a) Distribución de utilidades
 - b) Donaciones
 - c) Reforma a los estatutos sociales
 - d) Reforma del reglamento de Asamblea General de Accionistas
 - e) Reforma de la política de elección y sucesión de la Junta Directiva
12. Intervenciones de los señores accionistas

La reunión se realizará de manera no presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, a través de una sala virtual disponible en nuestro sitio web www.grupoexito.com.co, cuyo acceso está autorizado solo a accionistas y personal de la administración.

Para acceder a la sala virtual y que sea posible verificar su identidad, intervenir en la reunión y ejercer el derecho de voto, los accionistas deberán realizar un proceso de registro. A partir de hoy los términos e instrucciones para el registro, el posterior acceso, la forma sobre cómo y cuándo los accionistas podrán hacer preguntas en la reunión y el ejercicio del derecho de voto en la reunión, pueden ser consultados en nuestro sitio web

www.grupoexitocom.co. El registro estará habilitado hasta el martes 23 de marzo a las 11:59 p.m. hora Colombia en nuestro sitio web www.grupoexitocom.co.

En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin los señores accionistas deberán otorgar la autorización para el tratamiento de sus datos personales al momento de su registro.

A efectos del ejercicio del derecho de inspección, a partir del 3 de marzo estarán a disposición de los señores accionistas todos los documentos exigidos por la ley, los cuales podrán ser consultados a través de un equipo de cómputo que se pondrá a disposición de los accionistas en el primer piso de la sede administrativa de Almacenes Éxito S.A., carrera 48 # 32 B Sur - 139, avenida Las Vegas, en el municipio de Envigado, Antioquia. Con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad adecuadas, se recomienda a los señores accionistas enviar al correo electrónico asambleaexitocom@grupo-exito.com la fecha y hora en que acudirán a ejercer su derecho de inspección.

Así mismo, y para facilitar la toma informada de decisiones por parte de los accionistas, a más tardar el 3 de marzo se pondrán a su disposición en el sitio web corporativo www.grupoexitocom.co, todos los documentos y proposiciones que se someterán a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

En relación con el orden del día, y dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria, es decir, entre el 20 y el 24 de febrero, los accionistas podrán formular preguntas, solicitar de forma fundamentada adiciones o proponer fórmulas de decisión sobre los puntos contenidos en el mismo, para lo cual deberán remitirlas al correo electrónico asambleaexitocom@grupo-exito.com.

Una vez transcurrido dicho plazo, los accionistas sólo podrán hacer preguntas durante la reunión, en tiempo real y de forma escrita a través del chat que se pondrá a su disposición.

La Junta Directiva y los administradores se abstendrán de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas cualquier punto que no se hubiese incluido dentro del orden del día publicado en este aviso de convocatoria.

Los accionistas que no pudieren asistir podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir los requisitos previstos en el Artículo 184 del Código de Comercio. Un modelo de dicho poder se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web corporativo www.grupoexitocom.co y deberá ser enviado, junto con los demás documentos que se requieran, a través del formulario de registro.

Los poderes no podrán conferirse a empleados de Almacenes Éxito S.A., o a personas vinculadas, directa o indirectamente, con su administración.

El representante legal designado, su equipo y Fiduciaria Bancolombia S.A., en calidad de administrador del libro de registro de accionistas de Almacenes Éxito S.A., verificarán:

- (i) La identidad de los asistentes mediante la validación de los datos suministrados por los señores accionistas en el registro a la reunión y la información contenida

en el libro de registro de accionistas y los documentos enviados en el caso de apoderados o representantes legales. La validación de identidad de los accionistas al momento de ingresar a la plataforma virtual se realizará mediante el ingreso del código de acceso que les fue suministrado.

- (ii) El cumplimiento de los requisitos legales en relación con los poderes que otorguen los señores accionistas, mediante la revisión de la adecuación de su contenido a lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio y los documentos de identidad de los poderdantes.

El representante legal de Almacenes Éxito S.A. verificará la continuidad del quórum durante la reunión, a partir de la información que la plataforma virtual brinda en tiempo real sobre el número de acciones representadas en el inicio, desarrollo y culminación de la reunión.

En el evento en que los señores accionistas requieran hacer alguna consulta sobre el funcionamiento del mecanismo virtual o requieran apoyo técnico para acceder a la sala virtual de la reunión, pueden comunicarse a la línea 3186228629 o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com.

**Junta Directiva
Almacenes Éxito S.A.**

Para asistencia técnica puede comunicarse a la línea 3186228629 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. o al correo electrónico asambleaexito@grupo-exito.com.